

# Niégase discrepancias en caso diálogo con el Fmln

El doctor Armando Calderón Sol, presidente del Partido ARENA, negó ayer que existieran discrepancias entre las afirmaciones del Presidente Cristiani en favor del diálogo con el FMLN y las del Ministro de Defensa General Rafael Humberto Larios.

Explicó el alcalde capitalino, que estaba en la línea de gobierno el General Larios cuando afirmó, que no habría negociación con el FMLN si se pensaba en algo que estuviera fuera del marco constitucional.

Añadió, que en este sentido, el General Larios, está en lo correcto y conforme la línea de gobierno del Presidente Cristiani.

## Defensor de Duarte en acusación de peculado

El Dr. Pablo Mauricio Alvergue, apoderado del ex presidente, Ing. José Napoleón Duarte, se presentó ayer al Juzgado Primero de Hacienda, a mostrarse parte como defensor de éste, por el delito de peculado que se le imputa.

A las 12:30, el profesional llegó al Centro Judicial "Isidro Menéndez", con el deseo de conocer el caso para luego decidir si se mostraba parte del mismo, trascendiendo posteriormente su aceptación.

Al respecto, la secretaria del Juzgado Primero de Hacienda, Nora Montoya, informó que el caso, de acuerdo a la demanda presentada por la

Fiscalía, se encontraba en la fase de instrucción.

En horas de la tarde, el Dr. Pablo Mauricio Alvergue presentó un cheque por 566 mil 517 colones, bajo la responsabilidad de la Fundación Duarte, en calidad de devolución del peculado (hurto).

Al haber presentado este cheque, el apoderado y defensor, petición por la extinción de los cargos, siendo la señora Inés Durán de Duarte la que firma el mencionado cheque. Se informó, que en las próximas horas será este tribunal el que resolverá si procede tal petición, para la extinción de los cargos. Más información en Pág. 57.

Más adelante dijo que "daba tristeza ver como los políticos pretendían complicar las cosas" al aferrarse a un término, con tal de mal interpretar delicadas cuestiones que son vitales para la paz y la vida del país.

Que tal como el presidente Cristiani lo había afirmado, existían muchas cosas en torno a las cuales discutir y hasta negociar, como por ejemplo, amnistía para los alzados en armas, garantías para que puedan reincorporarse a la sociedad.

Pero que en ningún caso habría lugar para negociar cuestiones que fueran más allá de la Constitución de la República, como "cuotas de poder".



EXPLICA. El Dr. Armando Calderón Sol, dice que no hay discrepancia en la línea del presidente Cristiani y lo manifestado por el ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, respecto al diálogo con el FMLN. Con él, el síndico municipal, Dr. Guillermo Hidalgo Quehú.



AYUDA DE AID. Sres. Henry Bassford, director AID en San Salvador; Mark Edelman, administrador AID; Gral. Carlos Larios, ministro de Defensa; vice-

presidente, Francisco Merino; presidente, Alfredo Cristiani y presidente en funciones Asamblea, Roberto Angulo, durante los actos inaugurales del Plan Oriente '89 en San Francisco Gotera.

## Corte presenta a Asamblea Ley que regulará judicatura

Un proyecto de ley para crear y regular el funcionamiento del organismo encargado de la

elección de magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia y Jueces de Primera Instancia,

entregó ayer a la Asamblea Legislativa, el Dr. Mauricio Gutiérrez Castro.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia entregó el documento al diputado Roberto

Angulo, presidente en funciones de la Asamblea, quien actúa por ausencia del Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso.

La Corte Suprema de Justicia, se informó, estudió minuciosamente el proyecto y estimó conveniente proponer las modificaciones necesarias para un mejor resultado en la aplicación de la ley.

Con la presentación de este proyecto, se dijo, la Corte persigue una mayor representatividad del gremio de abogados por medio de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, con un miembro correspondiente a cada una de las tres zonas del país.

El organismo en mención, dentro del proyecto es denominado Consejo Nacional de la Judicatura y será el encargado de proponer a la Corte Suprema, candidaturas para la elección de magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia y jueces de Primera Instancia, tal como lo establece la Constitución Política", informó el Dr. Mauricio Gutiérrez Castro.

Asimismo, pretende dar oportunidad a las universidades que cuentan con escuelas de Derecho, para que en forma rotativa, participen con un representante en la integración del Consejo Nacional de la Judicatura.

Originalmente, el proyecto fue elaborado por la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña (CORELESA), que realizó importantes foros en los que participaron especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros. To as las experiencias y opiniones fueron tomadas en cuenta en la elaboración del proyecto presentado.

El Consejo en mención, estará integrado por 5 magistrados en representación de la Corte, 3 representantes del gremio de abogados y uno por universidades.



—Foto de LA PRENSA, por Galán h.

JUDICATURA. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, entrega al Presidente en funciones de la Asamblea Legislati-

va, Sr. Roberto Angulo (izquierda), el proyecto de Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, para su estudio y aprobación. Le acompaña la Corte en Ple-